

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12247 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso 901/2008 se dictó en fecha 11 de marzo de 2020 un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de BOSCH ABELLAN CONSEJEROS, S.L., con NIF B60111226.

La misma resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC).

Barcelona, 11 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200015152-1